«tenía puesto (antes que la Compañía viniese á esta tierra) el deseo «de reparar los daños de la falta de buena crianza de la juventud, que «conocidamente veía se iba perdiendo sin remedio, y no había podido «con extraordinarios medios conseguir mi deseo. Pero Dios como Pa«dre y Señor universal lo ha hecho mejor y con más suavidad, trayén«donos á esta tierra los Padres de su santa Compañía, con cuya ayuda «la ciudad se ha reformado y la juventud se ha mejorado, que yo «siempre me prometeré y esperaré cualesquiera ventajas de buenos «sucesos, y en especial de V. P.» Hasta aquí el Virrey. Y los mismos parabienes se daban los muy nobles ciudadanos de México, cuando vieron fundados los Seminarios y se redujeron al de San Ildefonso, que hoy persevera y florece con el mismo lucimiento que siempre, en etras y virtud.

LIBRO SEGUNDO.

De la historia de la Provincia de la Compañía de Jesús en la Nueva España, en que se escribe de nuevos sujetos que vinieron de España, de la fundación de sus estudios de facultades mayores en la ciudad de México, y fundación de su insigne Colegio y grandes frutos que de él hánse cogido.

CAPITULO I.

VIENEN DE ESPAÑA NUEVOS SUJETOS DE LA COMPAÑÍA Á MÉXICO, ABRE ESCUELAS DE ESTUDIOS MAYORES, DA PRINCIPIO Á ELLOS EL P. PEDRO DE HORTIGOZA, INSIGNE MAESTRO, Y LOS SEÑALADOS DISCÍPULOS QUE TUVO Y SACÓ AVENTAJADOS EN LETRAS.

MUY desconsolada había quedado esta Provincia con la falta de tan animoso soldado y esforzado capitán de la Milicia de Cristo, cual fué el P. Diego López; pero como sea estilo de Dios no quitar sino para dar, este mismo año reparó su divina Bondad esta gran pérdida y consoló á esta Provincia con el nuevo socorro de gente que le envió, para que multiplicándose los obreros de la nueva viña, se multiplicasen los frutos. Porque luego el Septiembre siguiente del mismo año de 1576, N. P. General Everardo Mercuriano, considerando las buenas empresas que en este Reino tenía la Compañía y los pocos sujetos que había para ellas, y que ya los estudios de humanidades aspiraban y pedían pasar á mayores facultades, envió una escuadra de nuevos sujetos que pudiesen ayudar, que fué de los más lucidos que han pasado á las Indias, y por eso pondremos aquí sus nombres. Los prin-

cipales fueron el P. Alonso Ruiz, Superior de todos; P. Dr. Antonio Rubio, P. Francisco Baez, P. Dr. Pedro de Hortigoza, P. Dr. Pedro Morales, P. Diego de Herrera, P. Alonso Guillén, P. Juan de Mendoza con otros Hermanos, que por todos fueron doce. Fueron algunos sujetos de los dichos, muy señalados en religión, letras y gobierno, de los cuales habrá mucho que decir adelante, de lo que ilustraron esta Provincia. Aquí sólo apuntaremos algo, por que se entienda cuán liberal anduvo Nuestro Señor con ella, favoreciéndola en estos principios y restaurando la falta que había hecho el venerable P. Diego López; porque el P. Francisco Baez fué tan señalado en prudencia, religión y suavidad de gobierno, que Nuestros Padres Generales lo ocuparon en él muchos años, y en los puestos principales de la Provincia y en ser su Provincial, y dos veces Procurador á Roma, dando en todos estos oficios grandes ejemplos de prudencia y observancia religiosa. El P. Dr. Pedro de Morales había sido muy señalado en Derecho y lo fué en la sagrada Teología; gobernó algunos colegios y fué por Procurador de esta Provincia á Roma, donde fué muy bien recibido y favorecido de Su Santidad y de los Cardenales, concediéndole grandes tesoros de reliquias santas, de que se hará larga relación adelante. El P. Dr. Antonio Rubio leyó con tan grande aplauso la Filosofía y la sagrada Teología, que siendo enviado por Procurador de esta Provincia á Roma y España, y habiendo impreso el curso de artes que había leido, fué tan estimado y aplaudido en la insigne Universidad de Alcalá, que lo recibió por su autor para que se leyese en sus Escuelas, como consta del decreto que está al principio de su lógica, publicado en la misma Universidad; bastante testimonio de la satisfacción que tenía una tan esclarecida Academia de las letras del P. Antonio Rubio. Del P. Dr. Pedro de Hortigoza, dejando lo mucho que hay que decir de su religión, santidad y letras, para cuando adelante escribamos su santa vida, aquí sólo diremos lo necesario para el título de la historia; esto es, que cuando estaba actualmente leyendo Teología en el Colegio de Plasencia, fué señalado por la santa obediencia para venir á la Nueva España, y leyendo en nuestro Colegio de México casi cuarenta años la cátedra de Prima de Teología, fué Maestro universal de los hombres más doctos que hubo en el Reino. Llegaron estos Padres en ocasión que era tiempo de abrir Escuelas de estudios mayores en México, y primero que digamos, cómo se dió principio á ellos, diremos el estado y aprovechamiento que en los estudios menores y de humanidades había.

Porque con el buen cuidado que se había puesto en las Escuelas de Gramática y Retórica, que dos años antes había abierto la Compañía, habían aprovechado tanto nuestros estudiantes en esas facultades y florecían tanto en ellas, que con grande lucimiento se ejercitaban en todo género de composiciones de prosa y verso. Y los colegiales de los cuatro Seminarios que se habían levantado, estudiaban con tanta emulación, que esa les era motivo para aventajarse en sus estudios, de lo cual se alegraba la ciudad cuando acudía á las ordinarias fiestas que se celebran de la Virgen, honrando sus festividades con oraciones panegíricas y epigramas latinos que se ponían en su tarja para que todos los leyesen y gozasen. Celebrábase esta solemnidad á una sagrada Imagen que copiada de la que pintó San Lucas, había enviado Nuestro Padre San Francisco de Borja, con la cual los estudios de

México han tenido desde sus principios singular devoción, y en ella se han cogido en la juventud preciosos frutos. A esta fiesta acudía de ordinario el excelentísimo Virrey D. Martín Enríquez, con singulares muestras de alegría de ver logrados los deseos que había tenido de que la Compañía viniese de España á este Reino, y que abriese Escuelas para la enseñanza de la juventud mexicana, y que enseñada ya en facultades menores, pudiese pasar á las mayores y de mayor importancia. A esto se allegaba que los Hermanos novicios que se habían recibido, habían ya cumplido sus dos años de noviciado, y reformádose en la latinidad y era ya tiempo de pasar á oir las artes.

Viendo, pues, el Padre Provincial las cosas en tan buen estado para dar principio á lo que tanto deseaba la ciudad de México de que la Compañía abriese Escuelas para facultades mayores, señaló para el primer curso de artes que se había de leer, y que fuese como fundador de tales estudios, el P. Pedro de Hortigoza. Y fué de todas partes dichosa esta asignación para echar los fundamentos de los insignes estudios de México, que dando principio á ellos tal Maestro y leyendo en ellos tantos años tan insigne varón, habían de ser señalados, copiosos y universales los frutos que en todo el Reino, y aun fuera de él, se habían de coger de su sapientísima doctrina, como en esta historia se verá, y más en particular en la vida que de este santo é insigne Maestro adelante se escribirá. Y fué tan señalado desde sus juveniles años el P. Pedro de Hortigoza, que estudiando la Teología en Alcalá y siendo estudiante en esa célebre Universidad, los Doctores más graves le respetaban por sus letras y agudeza de ingenio, y acabados sus estudios le puso la obediencia á leer la Teología en nuestro Colegio de esa Universidad, sucediendo en la cátedra á un tan grande Maestro cual lo fué el P. Azor, y concurriendo con otro no menos insigne como lo fué el P. Deza. Habiendo, pues, leido el P. Hortigoza (y con grande aplauso) la sagrada Teología en una tan célebre Universidad, bajando de cátedra de tanta autoridad, admitió con gran prontitud leer la de Súmula tan inferior, comenzando el curso de artes en México por San Lucas, año de 1576. Leyó este curso á buen número de estudiantes de fuera y de casa; y acabado pasó con ellos al de Teología, los cuales, como tan bien fundados desde el principio con la doctrina de tal Maestro, salieron aventajados Teólogos; de los cuales unos entraron en la Compañía y otros en otras Religiones, y algunos fueron elegidos para beneficios y doctrinas de Indios, en los cuales hicieron grande provecho, perfeccionándolos en los fundamentos de nuestra santa fe, que pocos años antes habían recibido, y estaban todavía tiernos y por labrar.

Fueron casi innumerables los Doctores y Maestros que por tiempo de 40 años, leyendo casi sin interrupción la cátedra de Teología, el P. Dr. Pedro de Hortigoza sacó muy aprovechados en este Reino, siendo de nuestros célebres estudios su primer Maestro y fundador. Y aunque fuera historia muy larga el contar los muy señalados discípulos que le oyeron y se aprovecharon de su doctrina, de uno en particular no se puede dejar de escribir aquí por ser muy célebre en calidad. Este fué el Ilustrísimo señor Arzobispo de México D. Pedro Moya de Contreras, de quien atrás queda hecha mención, y á quien habiendo encomendado la Majestad de Felipe II la visita de la Audiencia Real de México, por muerte del Virrey Conde de la Coruña, habiendo gober-

nado este Reino, fué promovido á la Presidencia del Consejo Real de las Indias en la corte de Madrid. Este insigne varón y Prelado, después de Doctor en cánones, no se desdeñó, en tanta dignidad y ocupaciones como la prelacía trae consigo, de ser discípulo del P. Pedro de Hortigoza, y quiso que se leyese todo el curso de artes en su casa desde las Súmulas, con tan gran perseverancia y diligencia como la pudiera tener cualquiera otro discípulo que empieza á estudiar. Tenía sus conclusiones y ejercicios literarios en su Palacio, á los que convidaba no sólo á los Doctores y Maestros de las Religiones para que le arguyesen, pero á los particulares estudiantes, que oían lo que su Señoría, para conferir con ellos, convidándoles en su casa ese día á comer. No contento con eso, él mismo venía á las conclusiones ordinarias de nuestros estudios á proponer su argumento, igualándose en todo con los estudiantes de esta clase, y replicando á los de los ejercicios ordinarios que en ella se tenían. Y á esto añadía la benignidad de este Ilustrísimo Prelado, que cuando nuestros estudiantes iban los veranos á la heredad que dijimos que tiene el Colegio de México, llamada Jesús del Monte, á repasar y repetir lo que se había leido todo el año, se iba su Ilustrísima con ellos con solos dos criados, y á las conferencias de cada día y repeticiones se hallaba con los Hermanos estudiantes, decía la lección que le cabía y argüía su argumento, sin querer ni admitir género de diferencia con ellos, mostrando suma afabilidad. Salió con eso aventajado estudiante en lo uno y en lo otro, y solía decir que estaba muy arrepentido del tiempo que había gastado en estudiar solos Derechos, porque con el estudio de Lógica, Filosofía y Teología, había abierto los ojos para conocer el método y orden con que se enseñan estas ciencias y se deben aprender: raro y singular ejemplo de prelados. Cuando se hubo de partir á España á su Presidencia del Consejo Real, quiso renovar la memoria de nuestro Jesús del Monte, donde había pasado con tanto gusto sus estudios, y llevó allá consigo á nuestros Maestros y estudiantes, con otros familiares amigos suyos y de la Compañía, donde los festejó y regaló religiosamente, como solía, una semana entera con tanta igualdad y humanidad, como cualquiera de nuestros Padres. Agradeció su trabajo al P. Hortigoza, hízole graduar é incorporar con los Doctores Teólogos de esta Real Universidad, premio bien merecido y proporcionado á sus muchos méritos y letras. Estos fueron los felicísimos frutos que en sus principios se cogieron de los insignes estudios de las facultades mayores que la Compañía en la ciudad de México comenzó á leer. Siguióse después el segundo curso de artes que leyó el señalado Maestro y Doctor ya nombrado, P. Antonio Rubio, y si quisiéramos contar aquí los innumerables y multiplicados frutos que de estos señalados estudios se han cogido y logrado hasta el día de hoy, sería hacer una suma de lo que casi en toda esta historia se ha de escribir y á que remito al lector.

CAPITULO II.

Asentóse concordia entre los estudios de la Compañía de Jesús y la Real Universidad, por Cédula de la Majestad de Felipe II, y refiérense las facultades pontificias que para ellos tiene la Compañía de Jesús.

Cuando la Compañía resolvió de abrir Escuelas de facultades mayores en la ciudad de México, pretendió el señor Virrey D. Martín Enríquez, que gobernaba este Reino, y tan afecto y devoto se había mostrado á la misma Compañía, que el P. Pedro de Hortigoza leyese su primer curso en la Real Universidad fundada por el señor Emperador Carlos V el año de 1551, y confirmada por el Papa Paulo IV, año de 1555; y por entonces estaba poco poblada de Maestros y Doctores. Y aun pretendía más el Virrey, que acabado el curso de artes prosiguiese el de la sagrada Teología en la misma Universidad, pareciéndole que al presente no le podía dar Maestro más excelente. Pero en esto hallaba la Compañía algunos inconvenientes, y por ventura la misma Universidad hallara los mismos en el discurso del tiempo. Por otra parte, se ofrecía también dificultad de que leyendo la Compañía en públicas escuelas la sagrada Teología y las Artes, estas lecciones de la Compañía fuesen de estorbo á las de la Universidad Real que estaba en primer lugar. Y para dar asiento á esta diferencia y que la juventud no careciese del beneficio que podía recibir con la doctrina de la Compañía, y que ésta no fuese de estorbo á la de la Universidad, habiendo entendido la Majestad del señor Felipe II esta dificultad y diferencia, para componerla despachó su Real Cédula en la forma que se sigue al pie de la letra:

El Rey.—Don Martín Enríquez, nuestro Visorrey, gobernador y capitán general de la Nueva España, y en vuestra ausencia á la persona ó personas á cuyo cargo fuere el gobierno de esa tierra. El P. Francisco de Porras, Procurador general de la Compañía de Jesús, nos ha hecho relación que los religiosos de la dicha Compañía, con fin de que los hijos de los vecinos de esa tierra se ocupasen en recibir buena doctrina y en el ejercicio de las letras, han fundado algunos monasterios y Colegios en esas partes, y principalmente uno en esa ciudad en que se ha hecho y hace gran fruto, y los hijos de los habitantes de ella y de otras comarcanas, han empleado y emplean allí en loables ejercicios el tiempo que antes solían pasar en ociosidad, leyéndoles latinidad, Retórica, Artes, Teología y casos de conciencia, con que han descubierto muy buenos sujetos y habilidad, y van con continuación, entendiendo en leerles las dichas facultades y que por estar fundada Universidad en esa ciudad, se podían ofrecer algunas dudas entre ella, y los religiosos de la dicha Compañía, sobre el oir algunos estudiantes algunas lecciones en los dichos Colegios para re-

cibir sus cursos y ser graduados. Por lo cual no se ha tomado concordia conveniente, que á los unos y á los otros que hubiese, bien podría resultar algún inconveniente que perturbase los buenos efectos que esa república recibe con el buen enseñamiento y doctrina de los dichos religiosos, suplicándonos que para que esto se estorbase y esta buena obra pasase adelante, mandásemos que leyendo los religiosos de la dicha Compañía en sus Colegios gratis, sin llevar ningún estipendio, Latinidad, Retórica, Artes y Teología en forma de Seminario para Universidad, y matriculándose todos y graduándose en la dicha Universidad, y acudiendo á los Prestitis, de manera que todo redundase en aumento suyo, pudiesen los estudiantes oir en los dichos Colegios las lecciones que se leyesen en las dichas facultades, ó como la nuestra merced fuese. E visto por los de nuestro Consejo de Indias, fué acordado que se os debía remitir, como por la presente os lo remitimos y mandamos, que cursando los dichos estudiantes en la Universidad y graduándose en ella, en lo demás concordeis y conformeis á los dichos religiosos y á la dicha Universidad, de manera que el fruto que se hace, pase adelante, y tendreis cuidado que las personas que entendieren en la dicha doctrina y enseñamiento, sean siempre muy favorecidas y ayudadas. Fecha en San Lorenzo á 14 de Abril de 1579 años.—Yo el Rey.—Por mandado de S. M., *Antonio de Erazo*.

Muy conforme á la voluntad de la Majestad del Rey Felipe II, acerca de que los de este Reino gozasen de la doctrina de la Compañía y cursasen sus estudios, sin que el acudir á ellos fuese de estorbo á la Universidad Real en él fundada, fué la de los sumos Pontífices en la misma materia. Pues deseosos, por una parte, de que no se defraudasen las repúblicas del fruto que se experimentaba de frecuentar nuestras Escuelas en varias partes de la cristiandad, y por otra, no se menoscabase el concurso por esta causa á las antiguas y aprobadas, para obviar inconvenientes que pudieran ocurrir, y dar buen corte á las dificultades que á nuestros estudios pudieran resultar, el santo Pontífice Pío V, por Bula especial expedida á 10 de Marzo de 1571, habiendo dado libre facultad á la Compañía de abrir Escuelas y leer en ellas nuestros Maestros, fuera de las letras humanas la Filosofía y Teología, aun en las partes y lugares donde ya hubiese Universidades fundadas, para que estas no padeciesen algún detrimento en la diminución ó frecuencia de los que las cursaban; ordenó que pasando espacio de dos horas por la mañana y una por la tarde, entre las lecciones de las Universidades y las de la Compañía, los Maestros de ella pudiesen leer, y este tiempo redujo después á sola una hora por la mañana y otra por la tarde el Sumo Pontífice Gregorio XIII, por Bula despachada á 5 de Mayo de 1578. Favores han sido estos de los Vicarios de Cristo Nuestro Señor, que pretendiendo que los utilísimos trabajos de los Maestros de la Compañía en los Colegios donde leyesen estudios mayores, tuviesen el logro que en sus oyentes se podía desear, no sólo dan la dicha facultad, sino que la extendieron para que en los lugares donde no hay Universidad, puedan los Rectores de dichos Colegios, precediendo el debido examen por dos ó tres Maestros que ellos señalaren, conferir á los estudiantes los grados de Bachilleres, Maestros, Licenciados y Doctores, gozando de las mismas gracias, inmunidades y privilegios como si se hubieran graduado en cualquiera otra Universidad fundada con autoridad pontificia. Y aun

en las mismas partes donde las hay, manda la Santidad de Pío V en la Bula arriba citada, que los estudiantes que han cursado nuestras Escuelas no sólo sean en las tales Universidades admitidos por suficiencia á los dichos grados, sino que gocen de las mismas honras y excepciones que los demás. Y para que se vea cuán favorecidos han sido siempre los estudios de la Compañía, de la santa Sede Apostólica, podemos añadir que el Sumo Pontífice Pío IV había mandado antes por Bula de 16 de Agosto de 1561, que á los que habiendo cursado las Escuelas de la Compañía y siendo aptos, no los quisieren en Universidad admitir á la honra de los grados, los pudiesen recibir en nuestros estudios por mano del Rector de los Colegios donde están, con las mismas preeminencias que si en las tales Universidades los hubieran recibido. Tanto como esto se ha dignado siempre la santa Sede Apostólica favorecer los estudios de la Compañía universal. Y de todos estos indultos y gracias de los Sumos Pontífices gozaba, cuando á esta ciudad llegó la Cédula referida de la Majestad de Felipe II, para que las lecciones y concurso de estudiantes se ajustase y compusiese sin estorbo ni embarazo de la Universidad. Y en este ajustamiento hubo poca dificultad por el agrado y benevolencia que en los de una tan ilustre Universidad experimentó la Compañía, movidos del singular aprovechamiento que en la juventud reconocía, frecuentando nuestras Escuelas, y de los grandes aprovechamientos que los Maestros que regenteaban las cátedras admiraban, dándose los Doctores de la Universidad y los Maestros de la Compañía las manos para adelantar de todas maneras los estudios, de que tanta gloria de Dios y lucimiento de este amplísimo Reino se había de seguir y hoy se goza.

Y porque quede dicho aquí por mayor los ministerios de letras que en estudios tan señalados hasta este tiempo se han ejercitado, dejando aparte para otro lugar los frutos que de virtud y devoción cristiana en ellos se han cogido, digo que han sido ordinariamente cuatro cátedras de Gramática las que se han leido y leen, y una de Retórica; tres las cátedras de Artes, comenzándose cada año nuevo curso, y finalmente, cuatro lecciones de la sagrada Teología, que leen otros tantos Maestros, siendo los discípulos religiosos nuestros que ordinariamente cursan los estudios mayores, de treinta á cuarenta, y los estudiantes seglares así de Gramática como de las facultades mayores, poco más ó menos ochocientos; con que la nobilísima juventud de una tan insigne ciudad está honestísimamente ocupada. Dase principio cada año, después de vacaciones, desde el día de San Lucas á los estudios, y celébrase el inicio de ellos con mucha solemnidad, y una oración retórica y panegírica que de la cátedra recita uno de nuestros religiosos, ó en el templo del Colegio ó en un hermoso teatro que pocos años há se ha edificado. Y es ya costumbre, desde que se fundaron estos estudios, honrarlo con su presencia los Excelentísimos Virreyes con la Real Audiencia, y con célebre concurso de religiosos y demás personas graves de la república mexicana, que en esto ha mostrado siempre el agradecimiento que tiene de ver criada su juventud en la virtud y doctrina que en sus estudios la Compañía de Jesús enseña.

CAPITULO III.

Escríbese la fundación del Colegio de la Compañía en la ciudad de México.

Llegádose há el tiempo de escribir la fundación del insigne Colegio de nuestra Compañía de Jesús en la ciudad de México, y por haber sido ésta una de las fundaciones más célebres que Dios con su divina Providencia tenía preparada y dispuesta para que los hijos de esta sagrada Religión ejercitasen sus santos y apostólicos ministerios en este Nuevo Mundo, obliga la historia á escribir de ella con alguna más latitud que la ordinaria. Y aunque en este tiempo tenía ya la Compañía en esta ciudad una pobre casa de vivienda y había abierto Escuelas públicas de estudios menores, pero no era Colegio fundado ni tenía rentas ni bienes raíces para sustentar sus religiosos, como los tienen de comunidad los Colegios de las sagradas Religiones que profesan la más estrecha pobreza que hay en la Iglesia de Cristo, habiéndose sustentado los nuestros hasta este tiempo de limosna que les hacían los fieles, y muy en particular el magnánimo y piadoso caballero Alonso de Villaseca, que movido de Dios había procurado (como atrás queda dicho) que la Compañía viniese de España la Antigua á la Nueva á ejercitar sus ministerios y crianza de la juventud cristiana. Y aunque no luego que llegó la Compañía declaró su voluntad el muy noble caballero de encargarse de su fundación, pero mientras á ésta no se había dado asiento, socorría á los nuestros con sus copiosas limosnas (que llegaban cada año á dos mil pesos), y esas muy secretas, como siguiendo el consejo de Cristo, lo tenía de costumbre este benefactor piadosísimo. Pero teniendo ya noticia y viendo por sus ojos los frutos que por medio de los ministerios de la Compañía, y en particular en criar la juventud mexicana, se cogían, determinó fundar una tan grande obra como la de este Colegio, y dejarla puesta en ejecución antes de su muerte.

Para esto y declararle su voluntad, envió á llamar, desde sus ricas haciendas de Ixmiquilpan, al Padre Provincial Pedro Sánchez, y le declaró cuánto había deseado que la Compañía viniese de España á este Reino, pues á costa de su hacienda había encargado á su hermano Pedro Villaseca, que residía en Castilla, que hiciese diligencia para que algunos Padres, de Religión que tanto amaba, viniesen á México. Y aunque este su intento no se ejecutó por haber mandado S. M. que viniesen á costa de su Real Hacienda; pero que habiendo visto los frutos grandes que con sus ministerios se gozaban ya en esta ciudad, cabeza del Reino, se determinaba de fundarles casa y Colegio para su sustento. Y como persona que tenía más de obras que de palabras, luego para esta fundación, demás de una casa y los solares que ya había donado á la Compañía, ofrecía y entregó cuarenta mil pesos efectivos en barras de plata, y más otros seis mil en reales aparte, para la fábrica de la Iglesia, y esto con tal demostración de benevolencia y voluntad á nuestra Compañía, que añadió que si se hallase quien con mayor liberalidad se encargase de esta fundación, él gustaría que se admitiese. Pero, aunque fué así, que otras personas ricas

y nobles de México la habían pretendido; mas habiendo tratado el Padre Provincial esta causa con sus Consultores, y considerando las obligaciones que desde que llegaron de España los nuestros tenían al Sr. Alonso de Villaseca, y beneficios singulares que habían recibido desde el punto que llegaron á México, resolvió con los Padres el aceptar con mucha acción de gracias la dicha fundación, la cual se otorgó en 29 de Agosto de 1576 años. Y la confirmó después N. P. General Everardo Mercuriano, y envió su Patente con grande demostración de agradecimiento á tan insigne benefactor. El cual después, estando enfermo en sus haciendas de la última enfermedad de que murió, añadiendo beneficios á beneficios, despachó y envió á su amado Colegio de México cuatro acémilas cargadas de plata, para que tomando de ella el Colegio diez y seis mil pesos, la demás cantidad se repartiese á hospitales y obras pías, conforme á su orden y voluntad, y todo se ejecutó puntualmente. Y la Patente de aceptación de dicha fundación, que envió N. P. General de Roma, es la siguiente:

«Everardo Mercuriano, Prepósito General de la Compañía de Jesús: A todos los que la presente vieren, salud en el Señor Nuestro, que lo es sempiterno. Teniendo entera relación y noticia de cierta dotación y fundación de un Colegio de la misma Compañía, que el ilustre Sr. Alonso de Villaseca ha hecho en la ciudad de México, en la mejor forma y manera que de derecho haya lugar, por Nos, y en nombre nuestro y de todos nuestros sucesores los Prepósitos Generales de esta dicha Compañía, que por tiempo serán y de toda ella, por la presente damos amplia licencia y facultad al P. Dr. Pedro Sánchez, Provincial de la dicha Compañía en la Provincia de México, para poder contratar con el dicho Sr. Alonso de Villaseca, celebrar y otorgar el contrato de la dicha fundación y dotación, según y como en el Señor le pareciere, el cual desde ahora para cuando fuere otorgado, confirmamos y aprobamos, y de nuevo y por mayor satisfacción y consolación espiritual en el Señor, del dicho Sr. Alonso de Villaseca, desde luego le admitimos por tal fundador, y concedemos todos los sufragios, privilegios y participación de méritos de la Compañía en el mismo Señor, que según las constituciones y privilegios de ella, se conceden á los tales bienhechores y fundadores de Colegios. Rogamos á la infinita bondad de Dios Nuestro Señor, que así como ha sido servido darle gracia para llamar la Compañía y ser el primer fundador de ella en aquellos Reinos; así en el del cielo le conceda copiosamente la dicha participación con cien doblada retribución. Amén. En fe y testimonio de lo cual dimos esta nuestra Carta Patente firmada de nuestra mano y sellada con el sello de nuestra Compañía que en semejantes usamos. Fecha en Roma á 7 días del mes de Marzo del año del Señor, 1578.—*Everardo.*»

Y por haber tratado aquí de fundación tan ilustre como fué la de nuestro Colegio de México en que tanto campeó la piedad, liberalidad y grandeza de ánimo de su fundador, me pareció correrme obligación de decir aquí en breve el agradecimiento con que á los fundadores de Colegio ó Casa de la Compañía, ó á los que con sus beneficios la adelantan, procura retornar la misma Compañía tan buenas obras, deseando mostrarse tan reconocida en lo espiritual, cuanto sus benefactores en lo temporal se mostraron liberales. Porque en admitiéndose una fundación, todos los sacerdotes de la universal Compañía han de